



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-70751361-APN-DVPS#ANMAT

VISTO el Expediente EX-2022-70751361-APN-DVPS#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que la firma AROMATICOS NA S.R.L. se encuentra inscripta en el R.N.E. bajo el N° 010045675 como Elaborador y Fraccionador de Productos de Uso Doméstico por Disposición ANMAT N° DI-2018-2836-APN-ANMAT#MSYDS con vencimiento el día 18 de noviembre de 2021, en el domicilio Tabaré 2297 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la Resolución ex MS y AS N° 708/98.

Que al día de la fecha la firma no ha solicitado su Reinscripción ante el Registro Nacional de Establecimientos Domisanitarios.

Que el artículo 5° de la Resolución ex MS y AS N° 708/98 establece que: “el certificado de habilitación tendrá una validez de cinco (5) años. Cumplido dicho plazo, los establecimientos registrados deberán ser reinscriptos. Dicha reinscripción será automática y se instrumentará por medio de declaración jurada. La no reinscripción producirá, sin necesidad de notificación previa, la cancelación del registro. Cualquier modificación en las condiciones del Registro deberá ser comunicada a la Autoridad Sanitaria Nacional”.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud y la Dirección de Asuntos Jurídicos han tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Dáse de baja la habilitación otorgada a la firma AROMATICOS NA S.R.L. habilitada bajo el rubro Elaborador y Fraccionador de Productos de Uso Doméstico con domicilio en Tabaré 2297 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- CANCELASE el Certificado de habilitación otorgado por Disposición ANMAT N° DI-2018-2836-APN-ANMAT#MSYDS.

ARTICULO 3°.-Limítase la inscripción del Farmacéutico PERNAS Fernando Marcelo, Matrícula Profesional N° 12.847 como director técnico de la firma AROMATICOS NA S.R.L.

ARTICULO 4°.-Dánse de baja los registros de los productos listados en IF-2022-70792767-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 5°.-CANCELANSE los certificados de productos listados en IF-2022-70792767-APN-DVPS#ANMAT, los cuales deberán ser presentados en el término de los 30 días, acompañados de la presente Disposición.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese a la firma AROMATICOS NA S.R.L. que el presente acto agota la vía administrativa y que contra este podrá interponer, a su opción, recurso de reconsideración, de alzada o acción judicial, de conformidad a lo establecido por los artículos 84, 94 y cdtes. del “Reglamento de Procedimientos Administrativos. Decreto N° 1759/72 (T.O. 2017)” y el artículo 25 de la Ley 19.549. De acuerdo con la aludida normativa, el recurso de reconsideración, deberá ser interpuesto dentro del plazo de DIEZ (10) días hábiles administrativos; el recurso de alzada dentro de los QUINCE (15) días hábiles administrativos, y la acción judicial dentro de los NOVENTA (90) días hábiles judiciales, computándose todos los plazos a partir del día siguiente al de la notificación del presente acto.

ARTICULO 7°.- Regístrese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-70751361-APN-DVPS#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: Listado de productos - Baja de RNE Domisanitario

ESTABLECIMIENTO: **AROMATICOS NA S.R.L.**
RNE N° **010045675**

RNPUD N°	DENOMINACION	MARCA	VENCIMIENTO
0250001	Desodorante bactericida líquido para inodoros	BOUQUET N° 636 FLUIDO	03/04/2017
0250002	Desodorante bactericida	BOUQUET N° 620 - FLUIDO	05/03/2012
0250003	Desodorante ambiental	BOUQUET AROMATIZANTE	16/11/2012
0250004	Desodorante - Bactericida para inodoros	BOUQUET N° 1088 FLUIDO	12/09/2012
0250005	Aromatizante. Variedad: frutal	BOUQUET	01/12/2016
0250006	Aromatizante. Variedad: froral	BOUQUET	01/12/2016
0250007	Aromatizante. Variedad: naranja	BOUQUET AROMATIZANTE	01/12/2016
0250008	Aromatizante. Variedad: chicle, tutti frutti	BOUQUET AROMATIZANTE	01/12/2016

EXPEDIENTE N° EX-2022-70751361- -APN-DVPS#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.07.11 18:56:56 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.07.11 18:56:56 -03:00